

La implementación de la FP Dual en Andalucía o cómo dar palos de ciego a costa del profesorado.

Desde que se publicara el RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, las y los **docentes andaluces de FP han tenido que ir improvisando** y llevando a cabo funciones que no les corresponden con el débil respaldo de unas instrucciones insuficientes que llegaron tarde y de forma precipitada el pasado junio.

A las puertas del tercer trimestre de este curso 2024/2025 aún no se ha publicado el Decreto que regularizará la implementación de la FP en Andalucía en términos generales y que se encuentra en este momento en trámite de audiencia.

CCOO hemos estado negociando con la DG de FP el borrador del documento en una mesa técnica a la que hemos llevado las **propuestas de nuestra afiliación**, conocedora de primera mano de las deficiencias y necesarias mejoras que presenta el nuevo sistema de formación profesional. Entre ellas, las más urgentes son medidas de **captación y fidelización de empresas** colaboradoras para la fase de formación en empresa del alumnado y actuaciones que garanticen unas **justas condiciones laborales del profesorado**. No menos importantes son nuestras propuestas para velar por **los derechos y la seguridad de nuestros estudiantes**, especialmente de aquellos con NEAE, así como las de **protección de la escuela pública** frente a la proliferación y el negocio de los centros privados de FP.

Todas nuestras reivindicaciones están recogidas [aquí](#).

La postura de la **Administración** es la de **delegar responsabilidades** (bien al amparo de la normativa estatal, bien en otras Direcciones Generales de la casa) y la de **posponer en el tiempo** determinados aspectos a la espera de que sean regulados en las pertinentes órdenes.

Mientras tanto, al **tiempo que la DG de FP continúa publicando guías y resoluciones que llegan cuando el trabajo ya está hecho** y sin base normativa propia y desarrollada, **el profesorado andaluz de FP está salvando el curso 2024/2025** a base de un gran esfuerzo y de una sobrecarga de trabajo y horaria, que excede mucho de sus funciones y obligaciones, **en aras del bienestar de su alumnado y de la calidad educativa que este merece**.

Si continúa este ritmo de regulación normativa para nuestro territorio y si en los proyectos de órdenes no recoge el gobierno andaluz gran parte de las medidas demandadas por las y los docentes andaluces, **CCOO buscará otras vías para que la implementación de la FP Dual en Andalucía no suponga una pérdida de derechos del profesorado y del alumnado implicados y de la calidad de la enseñanza pública**.